



BANCO CENTRAL EUROPEO

8 de mayo del 2003

## **NOTA DE PRENSA**

# **LA ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL BCE**

Tras haber dirigido durante más de cuatro años la política monetaria de la zona del euro, el Consejo de Gobierno del BCE ha llevado a cabo un detenido análisis de la estrategia de la política monetaria del BCE.

Esta estrategia, que fue hecha pública el 13 de octubre de 1998, se articula en torno a tres elementos principales: una definición cuantitativa de estabilidad de precios, un papel destacado asignado al dinero en el marco la valoración de los riesgos para la estabilidad de precios y una valoración de las perspectivas de la evolución de los precios basada en un conjunto amplio de indicadores.

Aunque, durante más de cuatro años, esta estrategia ha resultado satisfactoria, el Consejo de Gobierno ha juzgado útil realizar una valoración de la misma, a la luz de la experiencia adquirida, tomando en consideración el debate público y una serie de estudios realizados por los expertos del Eurosistema.

“La estabilidad de precios se define como un incremento interanual del Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) inferior al 2% para el conjunto de la zona del euro; la estabilidad de precios ha de mantenerse a medio plazo”. El Consejo de Gobierno ha confirmado hoy esta definición, que fue hecha pública en 1998; simultáneamente ha acordado que, al objeto de lograr la estabilidad de precios, dirigirá sus esfuerzos a mantener la tasa de inflación cercana al 2% a medio plazo. Esta aclaración destaca el compromiso del BCE de contar con un margen de seguridad suficiente que sirva de protección contra los riesgos de deflación, al tiempo que contempla la posible existencia de un sesgo de medición en el IAPC y las implicaciones de los diferenciales de inflación entre los distintos países de la zona del euro.

El Consejo de Gobierno ha confirmado que sus decisiones de política monetaria seguirán fundamentándose en un análisis exhaustivo de los riesgos para la estabilidad de precios. Con el paso del tiempo, el análisis realizado en el contexto de los dos pilares de la estrategia de política monetaria se ha

ampliado y perfeccionado, y seguirá haciéndose en el futuro. No obstante, el Consejo de Gobierno desea clarificar la comunicación externa relativa al contraste de la información en la que se basa la adopción de una posición global unificada sobre los riesgos para la estabilidad de precios.

A tal fin, el comunicado preliminar del presidente tendrá a partir de hoy una nueva estructura. Comenzará con el análisis económico dirigido a identificar los riesgos para la estabilidad de precios de corto a medio plazo que, al igual que anteriormente, incluirá un análisis de las perturbaciones que afecten a la economía de la zona del euro y proyecciones referidas a las principales variables macroeconómicas.

A continuación, se presentará el análisis monetario para valorar la tendencia a medio y a largo plazo de la inflación en razón de la estrecha relación existente entre el dinero y los precios en horizontes temporales amplios. Como ha venido haciéndose hasta ahora, el análisis monetario tomará en consideración la evolución de una amplia gama de indicadores monetarios, incluido M3, sus componentes y contrapartidas, en particular el crédito, así como diversas medidas del exceso de liquidez.

Esta nueva estructura del comunicado preliminar ilustrará de forma más clara que estas dos perspectivas constituyen marcos analíticos complementarios para fundamentar la valoración general del Consejo de Gobierno de los riesgos para la estabilidad de precios. A este respecto, el análisis monetario consiste principalmente en un instrumento para contrastar, desde una perspectiva de medio a largo plazo, los indicios de corto a medio plazo procedentes del análisis económico.

A fin de poner de relieve la naturaleza a plazo más largo del valor de referencia del crecimiento monetario como criterio de valoración de la evolución monetaria, el Consejo de Gobierno ha decidido asimismo que la revisión del valor de referencia dejará de tener carácter anual, si bien se seguirá realizando una valoración de las condiciones y supuestos subyacentes.

El BCE publicará hoy en su sitio web, una serie de estudios elaborados por sus expertos, que conjuntamente con otros documentos publicados con anterioridad, han servido de base para las deliberaciones del Consejo de Gobierno relativas a la estrategia de política monetaria del BCE.

**Banco Central Europeo**

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**